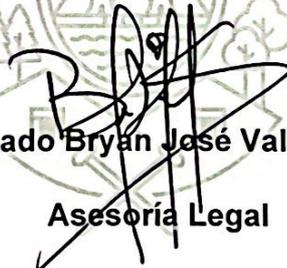


10 de enero 2024
Tegucigalpa M.D.C

NOTA ACLARATORIA
No. 002-2024-AL INJUVE

Por medio de la presente el suscrito Asesor Legal del Instituto Nacional de la Juventud hace constar que durante el mes de diciembre de 2023 se suscribió **CARTA DE INTENCIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD**

y para los efectos y fines legales correspondientes se emite la presente firmándose y sellándose en el mismo lugar y fecha de su emisión. DOY FE. –


Abogado Bryan José Valladares
Asesoría Legal



Instituto Nacional de la Juventud

HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Correo: injuve@injuve.gob.hn
Centro Cívico Gubernamental, Torre #2
Piso #24, Tegucigalpa, Honduras +504 2242-7890
   @injuvehn